



Asamblea General

Distr. general
17 de julio de 2017
Español
Original: inglés

Septuagésimo segundo período de sesiones

Tema 102 del programa provisional*

Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones

Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme

Nota del Secretario General

El Secretario General transmite por la presente a la Asamblea General el informe del Director del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) relativo a las actividades del Instituto en el período comprendido entre enero y diciembre de 2016 y el proyecto de programa de trabajo y plan financiero para 2017 y 2018.

En el 68° período de sesiones de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme, celebrado del 28 al 30 de junio de 2017 en Nueva York, la Junta de Consejeros del Instituto examinó el informe y dio su aprobación para que se presentara a la Asamblea General.

La Junta quedó impresionada por el gran número de proyectos y actividades llevados a cabo por el Instituto en el último año y por la calidad de los resultados de sus investigaciones. La Junta expresó su agradecimiento al Director y al personal del UNIDIR por gestionar eficazmente la labor sustantiva del Instituto. La Junta apreció especialmente las medidas adoptadas por el Instituto para mejorar su capacidad de comunicación y divulgación.

La Junta también ayudó al logro de un aumento único en la subvención con cargo al presupuesto ordinario para el bienio 2018-2019, según lo recomendado en la resolución [70/69](#) de la Asamblea General. La Junta esperaba con interés la evaluación independiente del Instituto realizada por terceros, que está prevista para comienzos de 2018 e irá seguida de un informe del Secretario General. La Junta hizo hincapié en que la estructura de financiación y el modelo operativo sostenibles y estables descritos en el informe del Secretario General deben respetar el mandato y los objetivos del Instituto estipulados en el Estatuto del UNIDIR.

* A/72/150.



Informe del Director del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme relativo a las actividades realizadas por el Instituto en el período comprendido entre enero y diciembre de 2016 y al programa de trabajo y el plan financiero propuestos para 2017 y 2018

Resumen

En el presente informe se exponen las actividades y la situación financiera del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) durante 2016, el programa de trabajo en curso y el plan financiero para 2017, así como el proyecto del programa de trabajo y del plan financiero para 2018. El informe se preparó de conformidad con la resolución [39/148 H](#) de la Asamblea General, en la que la Asamblea invitó al Director del UNIDIR a que la informase anualmente. En el presente informe se destacan los avances logrados por el Instituto durante el período mencionado, así como la actual situación institucional y financiera.

La misión del UNIDIR consiste en generar y utilizar los conocimientos para mejorar las políticas, los programas y las prácticas relativos al desarme y la seguridad. El UNIDIR cumple esta misión por medio de una amplia cartera de investigaciones compuesta por cinco programas de investigación, a saber: las armas de destrucción en masa, las armas convencionales, los problemas de seguridad emergentes, la seguridad y la sociedad, y, mediante el apoyo que presta, el mecanismo de desarme.

De resultas de las consultas con las partes interesadas y de la reflexión sobre los objetivos de sus investigaciones y sus actividades de investigación como contribución a la planificación estratégica para 2017-2020, el Instituto formuló un programa de investigación compuesto por tres prioridades temáticas transversales orientadas a centrar las iniciativas de sus cinco programas de investigación. Estas prioridades son la promoción del avance multilateral en problemas actuales relacionados con la paz y la seguridad internacionales; el análisis de la cuestión del doble uso; y la reducción de la violencia armada.

Si bien el Instituto ha seguido mejorando apreciablemente su desempeño institucional, persiste el desafío de garantizar su sostenibilidad operativa en el largo plazo sin que pierda su autonomía. Contar con un instituto de investigación en el seno de las Naciones Unidas conlleva unos gastos de funcionamiento elevados. Pese a que la financiación destinada a proyectos para fines específicos va en aumento, el Instituto sigue afrontando un entorno difícil para financiar el marco institucional necesario para desarrollar esas actividades en cumplimiento de las normas, regulaciones y requisitos de la Organización. Cada vez con mayor frecuencia, los Estados no pueden contribuir al presupuesto de operaciones institucionales, una financiación que no se limita a la aplicación ni a la duración de un proyecto o actividad concretos, o no están dispuestos a hacerlo.

Si no se revierte esta tendencia, el Instituto se encontrará con unas limitaciones cada vez mayores en sus operaciones. El seguimiento y la plena aplicación de la resolución [70/69](#), aprobada por la Asamblea el 7 de diciembre de 2015, serán cruciales para preservar el futuro del Instituto y establecer una estructura de financiación y un modelo operacional sostenibles y estables que permitan cumplir el mandato y los objetivos del Instituto (véase la resolución [70/69](#), párrs. 9 y 10).

I. Introducción

1. Durante los últimos 37 años, el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) se ha creado una reputación internacional en materia de innovación y solución de problemas. El UNIDIR ha seguido cumpliendo su mandato proporcionando análisis basados en los hechos —y en los problemas emergentes— y ha propuesto nuevas ideas para avanzar en distintas cuestiones de paz y seguridad relacionadas con el desarme. El Instituto ha actuado además como convocador y facilitador en las cuestiones relacionadas con el desarme multilateral. En resumen, por medio de sus investigaciones y sus actividades conexas, el UNIDIR ha tratado de asistir a la comunidad internacional para que mejore sus políticas, programas y prácticas en materia de desarme y seguridad.

2. El presente informe abarca las actividades y la situación financiera del UNIDIR durante 2016, el programa de trabajo en marcha, los ingresos y los gastos para 2017 y el programa de trabajo propuesto y las proyecciones para 2018.

II. Programa de investigación del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme

3. En 2016, el Instituto llevó a cabo un proceso de consultas con las partes interesadas y reflexionó sobre los objetivos de sus investigaciones y sobre sus actividades de investigación como contribución a su planificación estratégica para 2017-2020. Posteriormente, el UNIDIR ha elaborado el siguiente programa de investigación u hoja de ruta:

- a) Establecer directrices internas sobre el modo en que objetivos concretos de las investigaciones deben estar relacionados con el mandato del UNIDIR;
- b) Comunicar mejor al exterior la relación existente entre las actividades del UNIDIR y el cumplimiento de su mandato.

4. La hoja de ruta está compuesta por tres prioridades temáticas transversales cuyo propósito es introducir objetivos específicos de las investigaciones, definidos durante el ciclo interno de investigación y formulación de proyectos del Instituto en curso, de conformidad con su mandato. Estas son:

a) **Promoción del avance multilateral en problemas actuales relacionados con la paz y la seguridad internacionales.** Ayudar a la comunidad del desarme y la no proliferación con investigaciones y actividades conexas relacionadas con sus prioridades actuales, tales como la definición de los problemas emergentes, nuevos enfoques y soluciones, prestando especial atención a los acuerdos multilaterales que están siendo tramitados o estudiados.

b) **Análisis de la cuestión del doble uso.** Realizar investigaciones con visión de futuro sobre problemas actuales y emergentes asociados a las tecnologías de doble uso, a fin de dar una idea general de los problemas implicados e impulsar nuevas iniciativas para responder a ellos.

c) **Reducción de la violencia armada.** Ayudar a la comunidad internacional a comprender mejor el sinfín de medios y consecuencias de la violencia armada, y ofrecer herramientas y propuestas prácticas destinadas a prevenirlas y mejorarlas.

III. Programa de trabajo

A. Información sobre los resultados correspondientes a 2016: situación de los proyectos terminados o en curso

5. Basándose en las prioridades temáticas transversales indicadas en la sección II, el UNIDIR sigue estructurando su labor sustantiva en torno a cinco programas de investigación: las armas de destrucción en masa, las armas convencionales, los problemas de seguridad emergentes, la seguridad y la sociedad, y el mecanismo de desarme.

6. En 2016 el UNIDIR puso en marcha 20 proyectos, organizó 31 actos y difundió 20 publicaciones. El personal del UNIDIR también participó en numerosos actos organizados por el propio Instituto o en cooperación con otros asociados. Además de participar en distintos eventos en Ginebra, el personal del UNIDIR fue invitado a hacer exposiciones en actos celebrados en Abiyán (Côte d'Ivoire), Abuya, Addis Abeba, Bangkok, Bonn (Alemania), Bruselas, El Cairo, Estocolmo, Geilenkirchen (Alemania), Kinshasa, Lomé, Londres, Mogadiscio, Nairobi, Nueva York (Estados Unidos de América), Oberammergau (Alemania), Oslo, Pretoria, Puerto España, el distrito de Santo Tomás y San Juan (Islas Vírgenes de los Estados Unidos), Thun (Suiza), Tokio, Túnez y Uagadugú, entre otros lugares.

7. La información que se presenta a continuación se basa en las actividades llevadas a cabo en 2016. El sitio web del UNIDIR contiene información detallada, publicaciones y recursos multimedia y de otro tipo.

1. Proyectos completados en 2016

a) Armas de destrucción en masa

8. El Estatuto del UNIDIR da una elevada prioridad a la labor destinada a la eliminación de las armas de destrucción en masa, particularmente las armas nucleares. En los últimos años, la comunidad internacional ha prestado una atención renovada a las cuestiones nucleares, y el UNIDIR ha respondido a este interés ampliando y diversificando sus actividades relacionadas con el desarme nuclear, el control de armamentos y la no proliferación.

i) *Verificación: desarme nuclear*

9. Con independencia del enfoque o proceso por el que los Estados decidan llevar adelante el desarme nuclear, será necesario disponer de mecanismos con los que verificar la destrucción de los armamentos nucleares y garantizar tanto a los poseedores de estas armas como a quienes no las poseen su desaparición. Este proyecto examinó las actividades desarrolladas en la actualidad con respecto a los mecanismos de verificación y posibles precedentes para la labor futura. Definió igualmente los principales retos y problemas que habrá que solucionar si queremos lograr un mundo libre de armas nucleares. El examen se presentó en un acto paralelo de la Primera Comisión.

ii) *El género y las armas nucleares*

10. El proyecto estudió la relación existente entre las armas nucleares y el género, esto es, cómo y por qué están vinculados entre sí y con programas mundiales comunes como el desarrollo sostenible. Se realizaron nuevas investigaciones sobre el desequilibrio de género en los foros multilaterales relacionados con el desarme nuclear. El estudio resultante, elaborado en colaboración con el Instituto de Política y Derecho Internacional de Oslo, se dio a conocer en un acto paralelo de la Primera Comisión.

iii) *Aspectos técnicos de un tratado de prohibición de la producción de material fisible*

11. En esta serie de seminarios se estudiaron algunas cuestiones técnicas fundamentales identificadas durante la labor del Grupo de Expertos Gubernamentales establecido por el Secretario General en cumplimiento de la resolución 67/53 de la Asamblea General. El objetivo era ayudar a todos los participantes en las deliberaciones sobre un futuro tratado, a fin de examinar los problemas planteados, estudiar las soluciones técnicas que pudieran estar disponibles o que debieran idearse, mantener el impulso iniciado por la labor del Grupo y hacer una contribución práctica a la solución de los problemas previsibles en futuras negociaciones.

iv) *Repercusiones humanitarias de las armas nucleares (fase IV): medidas eficaces y el diálogo humanitario sobre el desarme nuclear*

12. En la fase final del proyecto plurianual, el UNIDIR realizó un análisis crítico de las opciones que se estaban valorando para desarrollar “medidas eficaces” para el desarme nuclear en una publicación elaborada conjuntamente con el Instituto de Política y Derecho Internacional titulada *A prohibition on nuclear weapons: a guide to the issues*. El estudio se publicó a comienzos de 2016, antes de la primera reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta encargado de los avances de las negociaciones multilaterales de desarme nuclear, al que el UNIDIR, por petición de la Presidencia, presentó sus hallazgos en mayo de 2016.

v) *Ejercicio de simulación sobre la asistencia internacional en respuesta a la invocación del artículo VII de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Tóxicas y sobre su Destrucción*

13. En cooperación con la Fundación de Investigación Estratégica de París, en el ejercicio participó un grupo interregional de expertos gubernamentales procedentes de los Estados partes en la Convención sobre las Armas Biológicas que partió del supuesto de la propagación deliberada de una enfermedad. Dicho ejercicio se concentró en cómo se organizaría la respuesta conforme al artículo VII de la Convención, y sus resultados se presentaron en un acto paralelo de la Octava Conferencia de Examen de la Convención sobre las Armas Biológicas que tuvo lugar en noviembre de 2016.

b) Armas convencionales

14. Las actividades del UNIDIR relativas a las armas convencionales se centran en tres aspectos: la gestión de armas y municiones en contextos frágiles; la lucha contra el comercio ilícito mundial de armas; y el apoyo a la aplicación de los instrumentos y las directrices mundiales. El Instituto lleva a cabo dichas actividades mediante la elaboración de instrumentos específicos, el ofrecimiento de desarrollo de la capacidad y el diseño de mejores procesos y métodos de cooperación y colaboración con las partes interesadas.

i) *Plataforma Internacional de Orientación sobre Armas Pequeñas y Municiones (fase II)*

15. Partiendo de la fase I, que dio comienzo en 2015, en la fase II se desarrolló un *software* práctico de gestión de armas y municiones orientado a ayudar a los especialistas a evaluar la capacidad de almacenamiento sobre el terreno; se celebraron diversas reuniones consultivas oficiosas que versaron sobre el diseño de un marco nacional de gestión de todo el ciclo de las armas y municiones en entornos afectados por conflictos; se puso en marcha un estudio para examinar posibles

opciones y estrategias para fortalecer la gestión de las armas y municiones en entornos afectados por conflictos; y se organizó una serie de talleres nacionales de evaluación destinados a respaldar los esfuerzos realizados por los Estados para revisar o establecer bases de referencia para la aplicación de marcos de control de las armas pequeñas conforme a las directrices internacionales.

ii) *Desarrollo de la capacidad basada en el género, relativa al control y la concienciación de las armas pequeñas y las armas ligeras en Libia*

16. El objetivo del proyecto consistía en desarrollar la capacidad de las mujeres de las comunidades locales para concienciar y educar a otros miembros de la comunidad sobre los riesgos relacionados con las armas pequeñas y sus municiones, y para integrar los instrumentos educativos sobre la reducción de los riesgos pertinentes en sus propios programas sobre el control de armas pequeñas. En Ginebra se celebraron un seminario y una mesa redonda orientados prioritariamente a ayudar a las mujeres de Libia a desarrollar iniciativas de educación sobre los riesgos y para la reducción de la violencia armada. El proyecto se concibió y aplicó junto al Servicio de Actividades relativas a las Minas.

iii) *Red del Tratado sobre el Comercio de Armas*

17. El UNIDIR, el Small Arms Survey, el Centro de Ginebra para la Política de Seguridad y el Instituto Superior de Estudios Internacionales y de Desarrollo prosiguieron la labor de la Red del Tratado sobre el Comercio de Armas, un foro de colaboración destinado a respaldar la puesta en práctica del Tratado sobre el Comercio de Armas.

c) Problemas de seguridad emergentes

18. Los adelantos de la ciencia y la tecnología pueden hacer posibles nuevos métodos, medios e incluso ámbitos bélicos, lo que plantea cuestiones singulares sobre la seguridad, la estabilidad, el derecho y la ética. La labor del Instituto aborda actualmente la ciberseguridad, la seguridad de la información, el espacio ultraterrestre y la adaptación a fines militares de tecnologías cada vez más autónomas, y presenta problemas complejos de un modo comprensible. El UNIDIR proporciona conocimientos especializados y apoyo crítico para promover incipientes procesos de política, por ejemplo, mediante su poder de convocatoria para fomentar que se discutan determinados problemas de seguridad emergentes de modos que fomenten la implicación de las distintas partes interesadas, incluido el sector privado. Su labor hace hincapié en el mantenimiento de los usos beneficiosos de las tecnologías modernas para fines pacíficos.

i) *Serie de seminarios de expertos en cuestiones de ciberseguridad internacional*

19. En el primer semestre de 2016, el Instituto y el Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales organizaron tres seminarios sobre cuestiones de ciberseguridad internacional, a los que solo se podía acudir previa invitación, antes del comienzo de las actividades de la quinta reunión del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional. Las reuniones ayudaron a identificar esferas de entendimiento común y de divergencia sobre una serie de cuestiones, en particular la elaboración de normas, las medidas jurídicas y los posibles enfoques para abordar el uso malintencionado de los instrumentos cibernéticos.

ii) *Utilización de tecnologías cada vez más autónomas para la fabricación de armas: argumentos y contrargumentos (fase II)*

20. En el marco de la segunda fase de un proyecto plurianual, el UNIDIR siguió centrándose en las esferas en las que podía aportar un valor añadido a los debates internacionales sobre la autonomía. La fase II dio especial importancia a los temas multidisciplinarios, en los que las cuestiones fundamentales requerían un examen que fuera más allá de las tradicionales partes interesadas en la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales, como el sector privado y la comunidad científica. Los resultados de la segunda fase incluyeron varias actividades, reuniones de expertos y documentos de supervisión que llamaron la atención en especial sobre el riesgo potencial y los problemas de seguridad que plantean las tecnologías cada vez más autónomas.

iii) *Serie de conferencias sobre la ciberestabilidad*

21. La conferencia de 2016 tuvo lugar en junio y se organizó en cooperación con el Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales bajo el tema “Avanzando en materia de seguridad a partir del informe de 2015 del Grupo de Expertos Gubernamentales”. Los participantes analizaron el modo en que la comunidad internacional podía llevar a la práctica y aprovechar los informes aprobados por consenso en las tres reuniones anteriores del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional ([A/65/201](#), [A/68/98](#) y [A/70/174](#)), y generar el impulso necesario para que la reunión del Grupo de 2016-2017 diera sus frutos. La conferencia congregó a partes interesadas de la comunidad diplomática, la industria y encargados de la formulación de políticas de Ginebra, con miras a buscar modos de aprovechar el proceso de la reunión para crear un entorno cibernético pacífico, estable y seguro.

iv) *Serie de conferencias sobre la seguridad en el espacio*

22. La conferencia de 2016, celebrada en Ginebra en abril de ese mismo año sobre el tema “Mantener el impulso: la situación actual de la seguridad en el espacio”, se concentró en la situación actual de las cuestiones y los procesos cruciales para que el espacio siga siendo un lugar pacífico.

d) Seguridad y sociedad

23. El programa se centra en los enfoques transversales y multidisciplinarios de los problemas de seguridad que tienen ramificaciones sociales más amplias en esferas como la salud, el desarrollo, el mantenimiento de la paz y los derechos humanos. El UNIDIR también crea redes de partes interesadas que van más allá de la comunidad de la seguridad y el control de armamentos, tales como expertos en inteligencia artificial y ética, empresarios tecnológicos, profesionales de la salud y especialistas en diseño.

Las repercusiones de la fuerza explosiva

24. El proyecto ayudó a comprender la naturaleza y los efectos de la utilización de la fuerza explosiva en zonas pobladas, en particular las que están aguas abajo de la explosión inmediata, y la fragmentación de las armas explosivas (las “repercusiones”) con la publicación de dos estudios y la organización de un acto de presentación pública. El proyecto se centró, entre otros temas, en la manera en que las repercusiones de la fuerza explosiva podrían afectar a la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015 y en la formulación de un programa de investigación y de política sobre dichas repercusiones.

e) Mecanismo de desarme

25. Es imprescindible “liberar” el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas para poder avanzar en materia de seguridad y desarrollo. Para que este mecanismo sea legítimo y útil, debe contar con los elementos necesarios para gestionar crisis de seguridad no convencionales y colaborar con expertos y profesionales ajenos al círculo tradicional.

26. Los análisis, investigaciones y servicios de asesoramiento del Instituto ofrecen recomendaciones y apoyo a fin de que los foros existentes sean más productivos y aporten ideas innovadoras sobre el modo en que hay que adaptar el mecanismo para hacer frente a los nuevos problemas de seguridad. Un ejemplo del planteamiento del UNIDIR en este sentido es el blog *Disarmament Insight* (<http://disarmamentinsight.blogspot.com/>), cuyo fin es ayudar a los especialistas en desarme, en particular a aquellos que trabajan en la Conferencia de Desarme, a pensar de forma más innovadora.

i) Avances de las negociaciones multilaterales de desarme nuclear

27. A partir de las conversaciones mantenidas en la reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta encargado de los avances de las negociaciones multilaterales de desarme nuclear y, en concreto, de su informe de agosto de 2016 (A/71/371), el UNIDIR organizó un seminario centrado en los elementos y las vías para el desarme nuclear que ocuparon un lugar destacado durante la reunión. El UNIDIR redactó asimismo un documento de antecedentes que enumeraba los principales elementos y vías para el desarme nuclear definidos en las conversaciones mantenidas en la reunión y de manera más general, así como perspectivas que tal vez no se mencionaron en la reunión. El documento se basó en un documento de antecedentes del UNIDIR anterior (febrero de 2016) elaborado a petición de la Presidencia del Grupo de Trabajo de Composición Abierta.

2. Proyectos que prosiguen en 2017

a) Armas de destrucción en masa

i) Armas nucleares en Europa: medidas graduales relativas a restricciones y reducciones

28. El proyecto examinó la propuesta de no desplegar ningún arma no estratégica que plantea la retirada verificada de las armas no estratégicas de un almacenamiento permanente. El objetivo era determinar las esferas de acuerdo, las cuestiones que se deben resolver y los problemas relacionados con la aplicación práctica de este enfoque. Se prestó especial atención a las medidas de fomento de la confianza que pudieran demostrar la viabilidad del enfoque y facilitar el diálogo entre los Estados Unidos y la Federación de Rusia, con la participación activa de los Estados miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). El informe del proyecto se presentó en Ginebra en abril de 2017 y puede consultarse en el siguiente enlace: <http://www.unidir.org/programmes/weapons-of-mass-destruction/nuclear-weapons-in-europe-stepping-stones-for-restrictions-and-reductions>.

ii) Comprensión de los riesgos planteados por las armas nucleares

29. El proyecto tenía por objeto que las políticas reflejaran mejor los riesgos nucleares mediante una investigación y una colaboración focalizadas, definir con precisión los riesgos y comunicar dichos hallazgos a la comunidad del desarme. Para que se preste más atención a los riesgos será necesario que un amplio abanico de agentes —incluidos los Estados poseedores y no poseedores de armas nucleares— dejen de lado sus diferencias en lo que respecta a los problemas

relacionados con las armas nucleares. El proyecto englobaba documentos encargados y reuniones dedicadas al tema que se organizaron en colaboración con las instituciones pertinentes. El informe del proyecto se presentó en Ginebra en abril de 2017 y puede consultarse en el siguiente enlace: <http://www.unidir.org/files/publications/pdfs/understanding-nuclear-weapon-risks-en-676.pdf>.

b) Armas convencionales

i) La gestión de armas y municiones en Somalia (fase II)

30. Dentro de la fase II del proyecto, el UNIDIR ha celebrado una serie de reuniones consultivas nacionales en Mogadiscio con las que ayudó al Gobierno a establecer sistemas de importación, almacenamiento, marcado y registro, y distribución de armas conforme a las resoluciones del Consejo de Seguridad en la materia. El proyecto constituye un ejemplo concreto de la ayuda prestada para desarrollar la capacidad de un Gobierno, proporcionar seguridad a su población y proteger su territorio. El UNIDIR colaboró con la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia, el Servicio de Actividades relativas a las Minas y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y espera ampliar esta labor innovadora.

ii) Lucha contra la desviación (fase II): fomento del diálogo regional para potenciar el entendimiento común y la cooperación con vistas a fortalecer los sistemas de control de los usuarios finales

31. El proyecto tenía orientación regional —colaboraba en general con Estados del Sur Global que no eran partes en los regímenes de control de las exportaciones— y su fin era identificar esferas en las que cooperar, generar un entendimiento común y quizás ajustar las medidas encaminadas a fortalecer los sistemas de control de los usuarios finales en los planos regional y subregional. Algunos de sus objetivos clave eran la mejora de los conocimientos y la capacidad de los encargados de la formulación de políticas y los especialistas; el refuerzo de las ideas compartidas acerca de posibles enfoques, procedimientos y prácticas; y el aumento de la claridad de las funciones y responsabilidades de los agentes nacionales.

c) Problemas de seguridad emergentes

Apoyo al Grupo de Expertos Gubernamentales sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional, 2016-2017

32. El UNIDIR volvió a ser seleccionado como consultor experto del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional. La primera reunión tuvo lugar en agosto de 2016; la segunda, en noviembre y diciembre de 2016; y las reuniones tercera y cuarta, en febrero y junio de 2017, respectivamente.

d) Seguridad y sociedad

Aumento de la transparencia y la supervisión de los vehículos aéreos no tripulados y de la obligación de rendir cuentas por ellos

33. El proyecto facilita el diálogo multilateral acerca de los vehículos aéreos no tripulados armados y se fundamenta en las deliberaciones del Consejo de Derechos Humanos y el trabajo de sus relatores especiales, que han puesto de relieve la necesidad de abordar aspectos relacionados con el control de los armamentos de los vehículos aéreos no tripulados armados en los órganos de desarme de las Naciones Unidas.

B. Desempeño institucional para 2016

34. Como señala el anterior informe anual (véase [A/71/162](#), párrs. 48 a 56), el personal institucional desempeña diversas funciones en apoyo de los proyectos y actividades del Instituto. Las actividades incluyen la formulación de proyectos y la recaudación de fondos; la financiación de negociaciones para alcanzar acuerdos; la ejecución y supervisión de los proyectos; la presentación de informes a los donantes; labores de comunicación y divulgación; la organización de viajes; y la gestión de eventos. En 2016 el Instituto organizó o coorganizó 31 eventos (véase el anexo VI).

35. Además, si bien el UNIDIR trabaja sobre la base de proyectos, se prevé que el Director, el Director Adjunto y el Jefe de Investigaciones cuenten con importantes conocimientos especializados y experiencia, tanto para concebir y aplicar proyectos como para responder a las solicitudes de conocimientos especializados y de consultas.

36. Las comunicaciones y la divulgación son esenciales para transmitir los resultados y las repercusiones de las investigaciones del Instituto. En 2016, para impulsar sus actividades de divulgación, el UNIDIR comenzó a publicar un boletín informativo mensual titulado *UNIDIR Update* que a día de hoy llega a casi 4.000 contactos. Asimismo, en 2016 se duplicó el número de seguidores de la cuenta de Twitter del UNIDIR, superando los 2.000.

37. El nivel de concienciación acerca de la amplitud y la calidad de las actividades del Instituto podría ser mucho mayor. No obstante, la tarea de crear una mayor conciencia sobre la labor del Instituto ha tropezado con obstáculos derivados de la falta de personal dedicado a las comunicaciones desde 2013, debido a la carencia de financiación institucional. En su reunión de enero de 2017, la Junta de Consejeros respaldó sin reservas el plan del Director de contratar un consultor para reforzar dichas actividades.

C. Recursos y gastos correspondientes a 2016

38. Como muestra el cuadro 1 del anexo II, en 2016 se generaron ingresos por valor de 3.282.000 dólares, los gastos totales ascendieron a 2.180.000 dólares y hubo 28 donantes. Por segundo año consecutivo, la información financiera se presenta con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), que estipulan que las contribuciones se contabilizan en el año en que se firma la promesa, para el año presente y los años futuros. Como consecuencia de ello, una serie de importantes desembolsos para el Instituto no están reflejados en las cuentas de 2016.

39. La mayor parte de la suma total de las contribuciones voluntarias se destinó a proyectos y actividades específicos que reciben financiación de forma continua a lo largo del año. Por lo tanto, los presupuestos anuales y bienales son de carácter indicativo. Las previsiones se basan en una evaluación de los logros que el Instituto desea alcanzar en el año y en una evaluación de anteriores tendencias de la financiación.

D. Actividades, recursos y gastos correspondientes a 2017

1. Proyectos

40. Los ingresos y gastos correspondientes al primer trimestre de 2017 figuran en el cuadro 1 del anexo II.

41. Varios proyectos iniciados en 2016 siguen en curso en 2017 (véanse los párrs. 28 a 33). Además, el UNIDIR puso en marcha los siguientes nuevos proyectos en los cinco primeros meses de 2017:

a) Armas de destrucción en masa

i) Nuevos enfoques para la transparencia y verificación de las existencias de material fisible

42. Las últimas iniciativas llevadas a cabo en relación con el tratado de prohibición de la producción de material fisible (TPMF) mostraron un amplio apoyo al establecimiento de una base de referencia para reducir en el futuro las existencias militares de material fisible, lo cual constituiría una importante medida de fomento de la confianza y reforzaría el tratado. No obstante, podría ser muy difícil llevar a la práctica la propuesta, habida cuenta del secretismo asociado a las armas nucleares y las existencias militares de material fisible. Los últimos avances de las tecnologías de verificación podrían ayudar a resolver estos problemas y a diseñar acuerdos que protejan la información delicada, permitiendo al mismo tiempo realizar declaraciones detalladas y verificables de las existencias. Este proyecto pretende formular medidas prácticas de transparencia que podrían ayudar a establecer dicha base de referencia verificable. El enfoque principal de la verificación se basa en el concepto de “verificación diferida” ideado por el UNIDIR, que ha sido analizado a fondo. El proyecto estudia igualmente otros enfoques e instrumentos novedosos que podrían aportar transparencia en lo referente a las existencias actuales de un modo no intrusivo.

ii) El desarme y la disuasión nucleares y el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares: creación de vínculos

43. En colaboración con la Prefectura de Hiroshima, el proyecto estudiará formas en que los Estados poseedores de armas nucleares y los que no poseen dichas armas pueden cooperar para lograr un mundo sin armas nucleares. Inicialmente se prestará atención a los motivos por los que existen distintos enfoques y las consecuencias de esta divergencia, a fin de garantizar la no proliferación de las armas nucleares y conseguir su eliminación definitiva. El proyecto organizó un evento paralelo en el Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares de 2017.

iii) Nuevos modos de concebir la transparencia en la seguridad y el desarme nucleares

44. Desde hace tiempo se reconoce que la seguridad de los materiales fisibles aptos para la fabricación de armas es un aspecto esencial de la seguridad internacional. Se han logrado avances considerables en la protección, eliminación y consolidación de los materiales fisibles. Sin embargo, los acuerdos internacionales continúan sin abarcar a una gran cantidad de ellos. Casi el 85% de las existencias mundiales se corresponden a materiales fisibles no controlados por la población civil. El proyecto estudiará vías para consolidar los acuerdos aplicados a los materiales e instalaciones del ámbito militar. También demostrará que las medidas de seguridad nuclear pueden servir de base para la eliminación verificable de los materiales fisibles y las armas nucleares si están diseñadas correctamente.

b) Armas convencionales

i) Diálogo sobre la transferencia de armas

45. El diálogo sobre la transferencia de armas ofrece un foro para incrementar los conocimientos y la capacidad de los diplomáticos y encargados de la formulación de

políticas ubicados en Ginebra para contribuir a los procesos multilaterales relacionados con el control de las armas convencionales y para analizar las sinergias existentes entre los instrumentos internacionales que regulan las transferencias de armas y combatir el comercio ilícito de armas en todo el mundo. El UNIDIR y el Small Arms Survey están organizando una serie de diálogos sobre la transferencia de armas con miras a promover el intercambio de opiniones y de los conocimientos técnicos y la experiencia pertinentes. Después de cada uno de estos diálogos, el UNIDIR y el Small Arms Survey elaborarán un informe para que los Estados y otras partes interesadas lo utilicen en los contextos multilaterales que corresponda.

- ii) *Evaluar el papel del control de armamentos en la gestión de conflictos: un examen exhaustivo de los marcos, instituciones y procesos de gestión de armas y municiones en entornos afectados por conflictos (fase I)*

46. En 2015, la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme recomendó que se efectuara un estudio para evaluar el papel que desempeña el control de armamentos en la gestión de conflictos, en particular en las misiones de mantenimiento de la paz. Para lograr ese objetivo, el proyecto evaluará la función que tiene el control de armamentos en la gestión de conflictos. El proyecto lo integran tres componentes: un amplio estudio que establece las bases de referencia para las capacidades y procesos nacionales que rigen las armas y las municiones, con arreglo a las normas y los estándares internacionales y regionales; un estudio de viabilidad de una metodología de referencia destinada a evaluar los progresos realizados en la aplicación de embargos de armas y medidas de control de armamentos conexas a nivel nacional; y una serie de reuniones de expertos concebidas para definir formas concretas para gestionar en la práctica de manera efectiva las armas y las municiones.

- iii) *Análisis de las funciones, las responsabilidades y las posibles contribuciones de agentes industriales del sector privado para reducir el flujo de artefactos explosivos improvisados y materiales conexos*

47. La comunidad internacional concuerda en la necesidad urgente de afrontar el problema que plantean los artefactos explosivos improvisados. Puesto que se fabrican por medios no tradicionales, es imprescindible implicar a las partes interesadas no gubernamentales del sector privado. El UNIDIR está celebrando reuniones consultivas con Estados y agentes del sector privado con el objetivo de estudiar la función y las responsabilidades del sector privado en la reducción del flujo de artefactos explosivos improvisados y materiales conexos y su posible contribución a esta.

c) Problemas de seguridad emergentes

- i) *Una edición digital actualizada e interactiva del índice en línea de 2013*

48. A partir de las publicaciones del Instituto, *The cyber index: international security trends and realities* (2013) y *Towards cyber stability: a user-centred tool for policymakers* (2015), el UNIDIR está creando una herramienta en línea con la que proporcionar a los encargados de la formulación de políticas información oportuna y relevante para las políticas sobre cuestiones de ciberseguridad. El proyecto potenciará la capacidad de los agentes políticos que se dedican al ámbito cibernético. La herramienta será de utilidad para un gran número de usuarios y para cubrir diversas necesidades, y ayudará a los usuarios a aprovechar al máximo los recursos de información existentes, en lugar de contribuir únicamente al suministro cada vez mayor de información y datos.

ii) *Adaptación a fines militares de tecnologías cada vez más autónomas (fase III)*

49. La fase III del proyecto estará compuesta por tres conjuntos de actividades. En primer lugar, una serie de “guías en la materia” se centrará en cuestiones que probablemente examinará un grupo de expertos gubernamentales en leyes (esto es, definiciones). En segundo lugar, grupos de expertos interdisciplinarios continuarán analizando asuntos de interés directo para el grupo de expertos gubernamentales, a fin de enriquecer las discusiones nacionales con nuevas perspectivas y vínculos con otras esferas pertinentes, entre las que destaca la inteligencia artificial. Por último, se prestará apoyo a los encargados de la formulación de políticas para tratar de comprender mejor cómo evolucionará tecnológicamente la autonomía a corto y medio plazo a través de distintos casos de tecnología aplicada a juegos que permitirán que los expertos gubernamentales que participan en ellos exploren los posibles problemas legales, operativos y éticos que podría ocasionar la aplicación de autonomía a aspectos concretos de las armas.

iii) *Segunda serie de seminarios sobre ciberseguridad internacional*

50. Basándose en el éxito de la serie de seminarios de 2016, el UNIDIR y el Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales organizarán, a partir del segundo semestre de 2017, otros tres talleres de expertos sobre cuestiones de ciberseguridad internacional para que participen en ellos representantes de los Estados Miembros, el sector privado, la sociedad civil y el mundo académico. El objetivo es promover una interpretación común de los principales problemas que han encontrado los grupos de expertos gubernamentales e identificar formas de poner en práctica las recomendaciones formuladas en los informes publicados por dichos grupos, que tienen pertinencia tanto en el plano nacional como en el regional.

iv) *Serie de conferencias sobre la ciberestabilidad*

51. Se prevé que la edición de 2017 de la conferencia anual del UNIDIR sobre la ciberseguridad, que se celebrará en Nueva York por primera vez, tenga lugar en el segundo semestre de 2017.

v) *Serie de conferencias sobre la seguridad en el espacio*

52. La conferencia de 2017 se celebró en abril bajo el tema “Quincuagésimo aniversario del Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre: revisión del régimen”. Desde la entrada en vigor del Tratado, las actividades en el espacio han crecido tanto en número como en importancia. La conferencia analizó las principales iniciativas multilaterales encaminadas a salvaguardar el acceso al espacio ultraterrestre y el uso de este, y evaluó la idoneidad del régimen aplicable al espacio ultraterrestre en un entorno cambiante en el que las nuevas amenazas a las que se enfrentan los sistemas espaciales pueden ser desestabilizadoras.

d) Mecanismo de desarme

Función e importancia de las Conferencias de La Haya: una perspectiva histórica

53. Las Conferencias de La Haya de 1899 y 1907, organizadas por iniciativa del Zar Nicolás II, fueron unas de las primeras iniciativas orientadas a que naciones soberanas negociaran el control de armamentos en un foro internacional en tiempos de paz. El UNIDIR respaldó que la Federación de Rusia presidiera la Conferencia de Desarme en el 110º aniversario de la segunda Conferencia de La Haya con un documento que presentó en un evento especial de la Conferencia que tuvo lugar en febrero de 2017.

2. Otras actividades en curso

a) Servicios consultivos, de desarrollo de la capacidad y de asesoramiento

54. De conformidad con su Estatuto, la labor del Instituto tendrá por objeto, entre otras cosas, la promoción de la participación informada de todos los Estados en los esfuerzos de desarme, la ayuda a las negociaciones en curso sobre el desarme, y el estímulo a nuevas iniciativas para nuevas negociaciones. En la práctica, esa labor a menudo se realiza por medio de servicios de asesoramiento específicos. El número de solicitudes de tales servicios es un indicador importante del valor y la reputación de la labor del Instituto, pero supera con creces la capacidad del personal para responder.

55. En 2016, el personal del UNIDIR, tanto institucional como de investigación, prestó apoyo a la labor de, entre otros, la Presidencia del Grupo de Trabajo de Composición Abierta encargado de los avances de las negociaciones multilaterales de desarme nuclear. El personal del UNIDIR también asesoró a los presidentes de la Conferencia de Desarme y a otros funcionarios, a su solicitud, y realizó presentaciones sobre multitud de temas en las reuniones de la Quinta Conferencia de Examen de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales, a petición de la Presidencia de esta.

56. Las solicitudes proceden también del sistema de las Naciones Unidas, grupos regionales, organizaciones internacionales, multilaterales y regionales, así como de institutos de investigación, instituciones académicas, medios de comunicación y la sociedad civil. El personal del Instituto es llamado con frecuencia a prestar asesoramiento, celebrar consultas con partes interesadas o proporcionarles información, así como a hacer presentaciones y brindar apoyo para el desarrollo de la capacidad. Por ejemplo, proporcionó apoyo en materia de desarrollo de la capacidad al Programa sobre el Control de las Exportaciones Entre Pares de la Unión Europea en Uagadugú, destinado a prevenir la desviación de armas; a la Liga de los Estados Árabes en relación con la lucha contra el comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras; al Organismo de Ejecución de Medidas de Seguridad y contra la Delincuencia de la Comunidad del Caribe para la prestación de apoyo técnico a los puntos nacionales de contacto en relación con el Tratado sobre el Comercio de Armas y el Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos; y a la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia y el Servicio de Actividades relativas a las Minas para la adopción de un enfoque con equilibrio de género para el control de las armas pequeñas. Los ejemplos aquí expuestos ilustran la variedad de servicios que ofrece el UNIDIR.

57. Los Estados Miembros esperan que el personal del UNIDIR esté a su disposición para facilitarles asesoramiento y apoyo en cualquier momento, y el UNIDIR responde favorablemente a dichas solicitudes siempre que puede. Sin embargo, su capacidad para responder de forma favorable es limitada, dado que esas solicitudes rara vez van acompañadas de financiación y, por lo tanto, se atienden sufriendo pérdidas pecuniarias.

b) Educación para el desarme

58. En cumplimiento de su mandato, el UNIDIR considera que la educación para el desarme es una parte importante de sus actividades. Además de informar a los grupos de estudiantes que visitaron su sede en Ginebra, en 2016 el UNIDIR prestó apoyo por segunda vez al Programa de Capacitación sobre Desarme Nuclear y No Proliferación de la oficina del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) en Hiroshima (Japón).

c) Incorporación de la perspectiva de género

59. En consonancia con la política de las Naciones Unidas, el UNIDIR está comprometido con la igualdad entre los géneros. Esto incluye la plena participación de las mujeres y las niñas en todos los asuntos relacionados con la paz, la seguridad y el desarme. Además de los proyectos que tienen una dimensión de género específica, el UNIDIR incorpora una perspectiva de género en todas las acciones que emprende y ha seguido contribuyendo a la labor de la iniciativa Defensores Internacionales de la Igualdad entre los Géneros.

d) Gobernanza

60. De conformidad con el artículo III de su Estatuto, el UNIDIR está gobernado por una Junta de Consejeros formada por la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme. En 2016 la Junta celebró dos períodos de sesiones, uno en enero en Ginebra y otro en junio en Nueva York. La Junta volvió a reunirse en Ginebra en enero de 2017, cuando recibió una gran cantidad de información del equipo de liderazgo e investigación del UNIDIR. La Junta felicitó al Instituto por la impresionante cantidad de proyectos y actividades desarrollados, y se mostró firmemente de acuerdo con que la Asamblea General aprobara la propuesta de realizar un aumento único en la subvención con cargo al presupuesto ordinario. También expresó su convencimiento de que la existencia de una relación más cercana entre la Junta y el Instituto sería beneficiosa para los dos y entre ambos convinieron en una serie de medidas a tal fin.

E. Actividades y plan financiero previstos para 2018

61. Varios proyectos en curso continuarán en 2018, y el resto del programa de trabajo de 2018 dependerá de la obtención de fondos para nuevos proyectos. Las cuestiones nucleares seguirán ocupando un lugar destacado en el programa de trabajo del Instituto.

62. Tras la reunión del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre las Zonas Libres de Armas Nucleares en 2017, en el contexto de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales, tal vez se requieran los reconocidos conocimientos especializados del Instituto en esa esfera. Es probable que, cuando concluya la labor del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional en junio de 2017, el Instituto continúe teniendo un papel destacado en el modo en que las Naciones Unidas conciben las implicaciones de la tecnología de la información y las comunicaciones en la paz y la seguridad internacionales.

63. En el ámbito de las armas convencionales, el Instituto seguirá trabajando por medio de la identificación de nuevas oportunidades y necesidades de los clientes. Ciertas actividades específicas servirán de respaldo a la Asamblea General y el Consejo de Seguridad e impulsarán la aplicación de instrumentos internacionales, tales como los preparativos para la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas para Examinar los Progresos Alcanzados en la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos y la Cuarta Conferencia de los Estados Partes en el Tratado sobre el Comercio de Armas.

64. Se prevé que los gastos financieros para apoyar el programa de trabajo de 2018 asciendan a 2.422.000 dólares, como se indica en el anexo IV. El presupuesto de operaciones institucionales previstas para 2018 figura en el anexo V.

IV. Perspectivas de futuro: hacia la sostenibilidad

65. Si bien el Instituto ha logrado progresos apreciables con respecto a la mayoría de las dificultades a las que se enfrenta, sigue siendo necesario garantizar su sostenibilidad operacional a largo plazo manteniendo su autonomía. Contar con un instituto de investigación en el seno de las Naciones Unidas conlleva unos gastos de funcionamiento elevados. Pese a que la financiación de proyectos para fines específicos va en aumento, el Instituto sigue afrontando un entorno cada vez más difícil para financiar el marco institucional necesario para desarrollar las actividades de los proyectos en cumplimiento de las normas, regulaciones y requisitos de la Organización. Cada vez con mayor frecuencia, los Estados no pueden contribuir al presupuesto de operaciones institucionales o a financiación que no se limite a la aplicación o a la duración de un proyecto o actividad concretos. Si no se revierte esta tendencia, el Instituto se encontrará con unas limitaciones cada vez mayores en sus operaciones.

66. Más recientemente, en su reunión de junio de 2016, la Junta del UNIDIR reiteró sus recomendaciones anteriores de que se aumente de forma sostenida la subvención que recibe el Instituto con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, a fin de financiar la dotación de personal del marco institucional. El costo asociado a los cuatro miembros del personal esenciales de la institución es el mayor componente del presupuesto de operaciones institucionales.

67. Cabe recordar que, en respuesta al párrafo 9 de la resolución 70/69, el Representante del Secretario General informó a la Primera Comisión de que el Departamento de Gestión llevaría a cabo en 2016 una evaluación interna sobre la que se sustentaría su propuesta de financiación única y excepcional para el UNIDIR para el bienio 2018-2019. La evaluación concluyó que, para el elemento institucional esencial del UNIDIR, era adecuado que su personal básico estuviera compuesto por cuatro funcionarios, a saber: un Director (D-2), un Jefe de Operaciones (P-5), un Oficial de Finanzas y Presupuesto (P-3) y un Auxiliar Administrativo (SG-otras categorías).

68. A raíz de la evaluación interna, el esbozo del proyecto de presupuesto por programas del Secretario General para 2018-2019 incluyó un aumento de la subvención con cargo al presupuesto ordinario, como medida única para preservar el futuro del Instituto, en consonancia con la solicitud formulada por la Asamblea General en su resolución 70/69 (véase A/71/428, párr. 13 a) ii)). Las estimaciones figuran ahora en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019 (véase A/72/6, secc. 4).

69. También se recuerda que la Asamblea General, en el párrafo 10 de la resolución 70/69, solicitó al Secretario General que encargase una evaluación a una tercera parte independiente con el mandato de que preparase un informe sobre los futuros aspectos estructurales, financieros, administrativos y operacionales del Instituto, en el que se esbozara una estructura de financiación y un modelo operacional sostenibles y estables que permitan cumplir el mandato y los objetivos del Instituto más allá del bienio 2018-2019, y que informase a la Asamblea al respecto, teniendo en cuenta la citada evaluación, en su septuagésimo tercer período de sesiones. El proyecto de presupuesto por programas del Secretario General también incluye los recursos adicionales necesarios para la evaluación externa.

70. La evaluación de la tercera parte independiente tendrá que realizarse a comienzos de 2018 para que pueda fundamentar adecuadamente el informe solicitado al Secretario General. La Asamblea General tal vez desee adoptar medidas posteriormente basándose en los dos informes. Se espera que dichas medidas procuren una estructura de financiación y un modelo operacional

sostenibles y estables al UNIDIR, como se solicita en la resolución 70/69. Al mismo tiempo, la medida única dispuesta en dicha resolución e incluida en el proyecto de presupuesto por programas debería ayudar a preservar el futuro del Instituto, tal y como se solicita en el párrafo 9 de la resolución.

71. Como medida específica en pos de la estabilidad, en 2015 el UNIDIR estableció un fondo de capital rotatorio, el Fondo de Estabilidad, del que el Instituto puede obtener los préstamos que precise para subsanar temporalmente las carencias de los fondos para proyectos, por ejemplo, mientras espera a que un donante realice un pago. El Fondo de Estabilidad era plenamente funcional y estaba debidamente dotado a finales de 2016.

V. Conclusión

72. La posición administrativa y financiera del Instituto es más estable de lo que era hace tiempo, pero el UNIDIR no puede dar por sentada esta estabilidad en el costosísimo entorno del sistema de las Naciones Unidas. Es necesario elaborar constantemente proyectos innovadores sobre cuestiones pertinentes para que los recursos se movilicen adecuadamente a actividades sustantivas. El Instituto debe asegurarse asimismo de que sigue ofreciendo resultados de gran calidad, puesto que es responsable ante sus financiadores de la calidad y puntualidad de sus proyectos y actividades. El UNIDIR se ha granjeado una reputación excelente que no puede desperdiciar.

73. En los últimos dos o tres años el UNIDIR ha estado en transición, y la evaluación independiente de 2018, el informe del Secretario General que se fundamentará en dicha evaluación y las medidas que la Asamblea General tal vez quiera tomar sugieren que probablemente la transición se extienda a 2018 y 2019. El objetivo de ese informe, como se indica en la resolución 70/69, es lograr que el UNIDIR pueda seguir asistiendo a los Estados Miembros en cumplimiento de su mandato.

Anexo I

Base para la preparación de los estados financieros del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme

Los estados financieros de las Naciones Unidas se preparan de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) desde 2014. El fondo fiduciario del UNIDIR consta en el volumen I del informe financiero y de los estados financieros auditados de la Junta de Auditores, por lo que los estados financieros del Instituto se preparan con arreglo a las IPSAS. Antes de 2014, los estados financieros se preparaban de conformidad con las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas.

Para los estados financieros preparados conforme a las IPSAS se aplica un criterio contable de valores devengados, lo que constituye un cambio importante con respecto a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. La contabilidad basada en valores devengados supone que las transacciones y otros hechos deben consignarse cuando se producen y que debe presentarse todo el activo y el pasivo de la entidad debidamente valorado a la fecha de presentación. En consecuencia, las políticas contables de la Organización y del UNIDIR se han actualizado para ayudar a que se cumplan las IPSAS.

Activos. Con arreglo a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, los activos físicos e intangibles se contabilizaban como gastos cuando se adquirían y no figuraban en el balance; en el marco de las IPSAS, la Organización incluye los activos fijos, inventarios y activos intangibles en el cuerpo principal de los estados financieros

Pasivos. Con arreglo a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas solo se reconocían algunos pasivos; en el marco de las IPSAS se reconocen todos los pasivos. Con las IPSAS, la Organización consignó pasivos por prestaciones a largo plazo de los empleados en relación con el seguro médico después de la separación del servicio, los días de vacaciones anuales no utilizados y las prestaciones de repatriación devengadas. Dichos pasivos se registran centralmente en fondos separados para cada entidad de las Naciones Unidas incluida en el volumen I, entre las que se encuentra el UNIDIR, y, por lo tanto, no figuran en los estados de fondos fiduciarios individuales.

Ingresos. En el marco de las IPSAS, la Organización ha cambiado el momento en el que se consignan los ingresos para las contribuciones voluntarias. Actualmente, los ingresos se consignan cuando se firma un acuerdo de suministro de financiación voluntaria incondicional. La consignación de ingresos por contribuciones voluntarias corresponde al monto total del acuerdo, incluida toda promesa de financiación que se recibirá en años futuros, incluso antes de la recepción del efectivo.

Gastos. Ahora los gastos se consignan en los estados financieros únicamente cuando los bienes o servicios se han recibido, y no cuando se contrae el compromiso, como se hacía con arreglo a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. Por consiguiente, en el marco de las IPSAS, los compromisos de gastos contraídos con cargo a los presupuestos no pueden considerarse como gastos en los estados financieros y no se declaran, mientras que los gastos devengados por bienes y servicios recibidos durante el año se consignan. Las prestaciones de los empleados se consignan como gastos cuando los percibe el personal.

Anexo II

Cuadro 1
Ingresos y gastos correspondientes a 2015, 2016 y el primer trimestre de 2017^a

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Descripción</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>Primer trimestre de 2017</i>
Ingresos			
Contribuciones voluntarias ^b	2 403	2 778	63
Ingresos en concepto de inversiones	11	27	15
Otras transferencias y asignaciones	524	440	278
Otros ingresos	30	37	3
Total de ingresos	2 968	3 282	359
Gastos			
Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados	1 427 ^c	1 193 ^d	274 ^e
Remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal	176	576 ^f	163 ^g
Subvenciones y otras transferencias	39	0	0
Suministros y artículos fungibles	0	1	0
Viajes	101	216	59
Otros gastos de funcionamiento	213	95	39
Apoyo a los programas y gastos prorrateados	110	79	28
Otros gastos	8	20	1
Total de gastos	2 074	2 180	564
Superávit/(déficit)del ejercicio^h	894	1 102	(205)

^a Los datos se han extraído de los estados de rendimiento financiero del UNIDIR correspondientes a los años 2015 y 2016, que se elaboraron con arreglo a las IPSAS.

^b Las contribuciones se contabilizan en el año en que se firma la promesa, para el año presente y los años futuros.

^c Los gastos de personal institucional en 2015 ascienden a 996.438 dólares.

^d Los gastos de personal institucional en 2016 ascienden a 1.079.890 dólares.

^e Los gastos de personal institucional para el primer trimestre de 2017 ascienden a 244.399 dólares.

^f De ellos, 31.951 dólares corresponden a los viajes de los consultores.

^g De ellos, 15.671 dólares corresponden a los viajes de los consultores.

^h El momento en que se recibe la financiación de los donantes y el período de aplicación de los proyectos y actividades correspondientes por parte del UNIDIR influyen en esta cifra al final del año.

Cuadro 2
Detalles de las contribuciones voluntarias correspondientes a 2016^a

(En dólares de los Estados Unidos)

	<i>Importe</i>
A. Contribuciones voluntarias	
Alemania	1 324 592 ^b
China	20 000
Emiratos Árabes Unidos	10 000
Estados Unidos de América	10 000
Federación de Rusia	100 000
Filipinas	2 000
Finlandia	212 694
Francia	160 000
Irish Aid	54 348
Irlanda	7 804
Kazajistán	10 000
Líbano	4 979
Luxemburgo	11 274
México	10 000
Noruega	222 180
Nueva Zelanda	32 787
Países Bajos	87 000
Pakistán	5 000
Santa Sede	4 000
Suecia	27 627
Suiza	351 788 ^c
Tailandia	39 007
Turquía	2 000
Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales	61 764
Fundaciones de la Sociedad Abierta ^d	15 735
Simons Foundation	20 000
Reembolsos a donantes	(28 832)
Subtotal, A	2 777 747
B. Otras transferencias y asignaciones	
Subvención con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	224 700 ^e
Oficina de Asuntos de Desarme	20 000
Servicio Fiduciario de Apoyo a la Cooperación para la Regulación de los Armamentos	195 300
Subtotal, B	440 000
Total	3 217 747

^a Las cifras se basan en el estado de rendimiento financiero del UNIDIR para el año terminado el 31 de diciembre de 2016. El estado fue preparado de conformidad con las IPSAS. Las contribuciones se contabilizan en el año en que se firma la promesa, para el año presente y los años futuros. Véase el anexo I para más información.

^b De ellos, 849.257 dólares corresponden a la financiación para proyectos y actividades de 2017.

^c De ellos, 45.576 dólares corresponden a promesas de contribución para proyectos y actividades de 2017.

^d El Instituto de la Sociedad Abierta, que forma parte de las Fundaciones de la Sociedad Abierta, realizó una contribución en especie equivalente a 27.900 dólares en servicios de viajes.

^e No incluye los 27.800 dólares para 2016, que se recibieron a finales de 2015.

Anexo III

Ingresos y gastos previstos para 2017^a

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Descripción</i>	<i>2017</i>
Ingresos	
Contribuciones voluntarias	3 120
Ingresos en concepto de inversiones	11
Otras transferencias y asignaciones	428
Otros ingresos	18
Total de ingresos	3 577
Gastos	
Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados	1 759
Remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal	213
Subvenciones y otras transferencias	60
Suministros y artículos fungibles	3
Viajes	112
Otros gastos de funcionamiento	253
Apoyo a los programas y gastos prorrateados	119
Otros gastos	12
Total de gastos	2 531
Superávit/(déficit)del ejercicio	1 046

^a Las proyecciones para 2017 se calcularon como promedio de los años 2014, 2015 y 2016, más un 1% (véase [A/71/162](#)).

Anexo IV

Ingresos y gastos previstos para 2018^a

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Descripción</i>	<i>2018</i>
Ingresos	
Contribuciones voluntarias	3 016
Ingresos en concepto de inversiones	16
Otras transferencias y asignaciones ^b	434
Otros ingresos	24
Total de ingresos	3 490
Gastos	
Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados	1 574
Remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal	337
Subvenciones y otras transferencias	40
Suministros y artículos fungibles	2
Viajes	147
Otros gastos de funcionamiento	201
Apoyo a los programas y gastos prorrateados	106
Otros gastos	15
Total de gastos	2 422
Superávit/(déficit)del ejercicio^c	1 068

^a Las proyecciones para 2018 se calcularon como un promedio de los años 2014, 2015, 2016 y 2017, más un 1%.

^b De conformidad con la resolución 70/69 de la Asamblea General, se ha solicitado, para su aprobación por el Secretario General, un aumento de las subvenciones con cargo al presupuesto ordinario de 1.524.700 dólares para el bienio 2018-2019, como medida única para preservar el futuro del Instituto. Esta financiación se suma a las subvenciones anuales (y otras transferencias y asignaciones) proporcionadas en el marco de las proyecciones del UNIDIR para 2018. El aumento incluye una necesidad de financiación para la dotación de personal de plantilla de la institución, así como 300.000 dólares para encargar una evaluación a una tercera parte independiente. La Oficina de Asuntos de Desarme gestionará los recursos relacionados con la evaluación en estrecha colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (véase A/72/6, secc. 4).

^c El momento en que se recibe la financiación de los donantes y el período de aplicación de los proyectos y actividades correspondientes por parte del UNIDIR influyen en esta cifra al final del año.

Anexo V

Presupuesto de operaciones institucionales para 2018

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Importe</i>
Personal institucional^a	
D-2	324,2
P-5	264,6
P-5	264,6
P-3	185,9
1 SG (OC)	163,7
Subtotal, personal institucional	1 203,0
Viajes	20,0
Comunicaciones y divulgación	50,0
Servicio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	18,0
Telecomunicaciones	10,0
Gastos de funcionamiento diversos	15,0
Subtotal, gastos de funcionamiento institucional	113,0
Subtotal	1 316,0
Gastos de apoyo a los programas	65,8
Total	1 381,8

Abreviatura: SG (OC), Servicios Generales (otras categorías).

^a Sobre la base de los costos de remuneraciones estándar del Sistema de Información Presupuestaria para el bienio 2016-2017, aplicables a Ginebra (versión 9), pues los importes para el bienio 2018-2019 aún no están disponibles.

Anexo VI***Conferencias y otros actos en 2016**

- 1) 29 November, Geneva: FM(C)T Meeting Series — Addressing Disparities in a Non-discriminatory Fissile Material Treaty.
- 2) 15-18 November, Abuja: National Baseline Assessment on Weapon and Ammunition Management.
- 3) 15-16 November, Geneva: Increasing UAV Transparency, Oversight and Accountability: Mapping Developments, Capabilities and Responses.
- 4) 14 November, Geneva: Implementing Article VII of the BTWC: Challenges and Opportunities.
- 5) 8-9 November, Geneva: Tabletop Exercise (TTX) on the Implementation of Article VII of the BTWC.
- 6) 20 October, New York: Weapons and Ammunition Management Baseline Assessment in Conflict-affected Settings: Key Observations and Initiatives.
- 7) 18 October, New York: Multilateral Negotiations on Nuclear Disarmament – Ways Forward.
- 8) 6-7 October, Nairobi: Examining Shared Regional Understanding to Strengthen End Use/r Control Systems to Prevent Arms Diversion.
- 9) 6 October, New York: Emerging Technology, International Security and International Law.
- 10) 5 October, New York: The UN, Cyberspace and International Peace and Security.
- 11) 27-30 September, Abidjan: National Baseline Assessment on Weapon and Ammunition Management.
- 12) 21-22 September, Port of Spain: Examining Common Subregional Understanding to Strengthen End Use/r Control Systems to Prevent Arms Diversion.
- 13) 19 September, Geneva: Application of ISACS and IATGs to Strengthen Weapon and Ammunition Management (WAM) in Conflict-affected and Fragile Settings.
- 14) 25 August, Geneva: Roundtable Side-event on Enhancing Cooperation and Preventing Diversion: Strengthening End Use/r Control Systems.
- 15) 2-5 August, Kinshasa: National Baseline Assessment on Weapon and Ammunition Management.
- 16) 17 June, Geneva: Cyber Stability Conference 2016: Taking Security Forward – Building on the 2015 Report of the GGE.
- 17) 15-16 June, Geneva: International Cyber Security Workshop Series: Managing the Spread of Cyber Tools for Malicious Purposes.
- 18) 9 June, New York: Actionable Tools to Support the Implementation of Small Arms Control Measures.

* El anexo VI se publica sin revisión editorial y en el idioma en que fue presentado.

- 19) 8 June, New York: Towards the Establishment of a National Framework for Weapons and Ammunition Management in Somalia.
- 20) 8 June, New York: Examining Options to Strengthen Weapons and Ammunition Management in Conflict-affected Settings.
- 21) 9 June, New York: Actionable Tools to Support the Implementation of Small Arms Control Measures.
- 22) 1 June, Geneva: FM(C)T Meeting Series — Verifiable Declarations of Fissile Material Stocks: Challenges and Solutions.
- 23) 19 May, Geneva: Explosive Weapons Use in Populated Areas: Understanding the Reverberating Effects and their Policy Implications.
- 24) 28-29 April, Geneva: Space Security 2016 — Sustaining the Momentum.
- 25) 19-21 April, Geneva: International Cyber Security Workshop Series: The Application of International Law in the Context of International Cybersecurity.
- 26) 11 April, Geneva: Understanding Different Types of Risks.
- 27) 7-8 April, Geneva: The Weaponization of Increasingly Autonomous Technologies: Technology, Safety and Unintentional Risk.
- 28) 23 March, Geneva: FM(C)T Meeting Series — FM(C)T: Elements of the Emerging Consensus.
- 29) 21-24 March, Geneva: Gender Balanced Approaches to Small Arms Control and Awareness to Strengthen Community Resilience in Libya.
- 30) 9-10 February, Geneva: International Cyber Security Workshop Series: The Future of Norms to Preserve and Enhance International Cyber Stability.
- 31) 8-11 February, Mogadishu: Development of technical guidelines to support implementation of Weapons and Ammunition Management Systems.

Anexo VII*

- 1) John Borrie, Tim Caughley, Torbjørn Graff Hugo, Magnus Løvold, Gro Nystuen, Camilla Waszink. *A Prohibition on Nuclear Weapons: A Guide to the Issues*.
- 2) *OEWG Briefing Paper no. 2. The Treatment of the Issue of Nuclear Disarmament since the Open-Ended Working Group in 2013*.
- 3) *Examining Options to Enhance Common Understanding and Strengthen End Use and End User Control Systems to Address Conventional Arms Diversion*.
- 4) Pavel Podvig. *Fissile Material (Cut-off) Treaty: Elements of the Emerging Consensus*.
- 5) Christina Wille, with input from John Borrie. *The Implications of the Reverberating Effects of Explosive Weapons Use in Populated Areas for Implementing the Sustainable Development Goals*.
- 6) Pavel Podvig. *Verifiable Declarations of Fissile Material Stocks: Challenges and Solutions*.
- 7) Christina Wille, John Borrie. *Understanding the Reverberating Effects of Explosive Weapons: A Way Forward*.
- 8) *Space Security 2016 — Conference Report*.
- 9) Pavel Podvig. *Fissile Material (Cut-off) Treaty: Definitions, Verification, and Scope*.
- 10) *Report of the International Security Cyber Issues Workshop Series*.
- 11) Tim Caughley. *Nuclear Disarmament Verification: Survey of Verification Mechanisms*.
- 12) *UNIDIR Cyber Stability Seminar 2016 — Taking Security Forward: Building on the 2015 Report of the GGE*.
- 13) John Borrie, Kjølvi Egeland, Torbjørn Graff Hugo, Anne Guro Dimmen, Camilla Waszink. *Gender, Development and Nuclear Weapons: Shared Goals, Shared Concerns*.
- 14) *Taking Forward Multilateral Nuclear Disarmament Negotiations: The 2016 Open-ended Working Group*.
- 15) Pavel Podvig. *Building Blocks of the Future Fissile Material (Cut-off) Treaty*.
- 16) Jarmo Sareva. *Director Statement to the United Nations General Assembly First Committee*.
- 17) Zia Mian, Pavel Podvi, Annette Schaper. *FM(C)T Meeting Series — FM(C)T: Elements of the Emerging Consensus*.
- 18) *Safety, Unintentional Risk and Accidents in the Weaponization of Increasingly Autonomous Technologies*.
- 19) *Meeting Summary — Examining Common Subregional Understandings to Strengthen End Use/r Control Systems to Prevent Arms Diversion. Subregional Consultative Meeting, Port of Spain, Trinidad and Tobago, 21-22 September 2016*.
- 20) *Meeting Summary — Examining Common Regional Understandings to Strengthen End Use/r Control Systems to Prevent Arms Diversion. Regional Consultative Meeting, Nairobi, Kenya, 6-7 October 2016*.

* El anexo VII se publica sin revisión editorial y en el idioma en que fue presentado.